

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

PROYECTO 103568 -103570 - “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible”	FECHA: 05 de septiembre de 2019
	REFERENCIA: UNDP/ECU/SdP/ADQ/19/79513

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para la **“Formación de Gestores Forestales Locales de la Región Amazónica y Bosque Seco del Suroccidente del país”** para lo cual le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del lunes 07 de octubre de 2019 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** y para el efecto, existen 2 alternativas:

1. **Por correo electrónico**, hasta la hora y fecha arriba mencionada, de acuerdo con las siguientes instrucciones:
 - Dirección oficial de presentación electrónica: licitaciones.ec@undp.org
 - Libre de virus y carpetas o ficheros averiados
 - Formato: ficheros PDF únicamente. No se aceptarán formularios en formato Word, excepto el Formulario de Propuesta Financiera que deberá presentarse debidamente firmado en PDF y en su versión en Excel.
 - Max. Tamaño del archivo por envío de transmisión: deberá ser de **7 Mb**. Si la oferta excede dicho tamaño, el proponente podrá remitir varios correos electrónicos, identificando claramente el número de parte enviada y el total de partes que consta su propuesta, y teniendo en cuenta que cada correo electrónico no puede sobrepasar el máximo de **7Mb**.
 - Max. Nº de envío transmisiones: **5 correos**
 - Cada archivo o carpeta, deberá ser debidamente identificada con la siguiente descripción:
 - UNDP/ECU/SdP/19/79513 PROPUESTA TÉCNICA
 - UNDP/ECU/SdP/19/79513 PROPUESTA FINANCIERA
 - La oferta económica deberá remitirse en archivo separado y contar con una contraseña de seguridad. La misma será solicitada si la propuesta técnica ha sido calificada para la siguiente fase.
 - Zona horaria para tener en cuenta: UTC-5
 - Orden de los documentos: Los documentos presentados en digital deberán estar nombrados en forma clara, a fin de facilitar su identificación, según el índice emitido en su propuesta.
 - Firma de los documentos: El ofertante deberá asegurarse que la Propuesta incluya los formularios de presentación obligatoria debidamente firmados cuando sea requerido.

- El envío de las Propuestas a otro correo distinto a la dirección oficial de presentación electrónica causará el rechazo de la Propuesta.

2. **Mediante el sistema eTendering** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/>

Cabe indicar que, en corto plazo, esta modalidad será la única a utilizarse para la presentación de propuestas.

Si está interesado en participar o precisa cualquier aclaración, le solicitamos enviar una comunicación como se indica en la "Descripción de Requisitos" abajo. Esto le permitirá recibir directamente las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la SDP.

Adicionalmente, su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días** contados a partir de la fecha de entrega de su oferta. Si su oferta no cumple con las formas de presentación establecidas, esta será rechazada.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su Propuesta en Flash, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta

implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 1

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-79513

P/00103568 -103570

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Formación de Gestores Forestales Locales de la Región Amazónica y Bosque Seco del Suroccidente del país.
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio del Ambiente – MAE y Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Fecha de inicio prevista	Aprox. octubre de 2019
Fecha de terminación máxima	Aprox. Abril de 2021
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Requisitos especiales de seguridad	Ninguna
Instalaciones que facilitará el PNUD	Ninguna
Calendario de ejecución: indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres, currículos y documentación de respaldo de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio

Moneda de la propuesta	Dólares EE.UU.
Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) en la propuesta de precios	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos (si aplican)
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ¹	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato para la Prestación de Servicios del PNUD Modelo de contrato (No. 24) disponible en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
Criterios de adjudicación de un contrato	<ul style="list-style-type: none"> · Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) y · Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). (No. 21) http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html <p>Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.</p>

¹ De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

<p>Criterios de evaluación de una propuesta</p>	<p><u>Propuesta técnica (70%)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Perfil de la empresa 10% · Perfil del equipo 30% · Propuesta técnica (metodología, adecuación a las condiciones y plazos de ejecución) 30% <p>Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica.</p> <p><u>Propuesta financiera (30%)</u></p> <p>Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.</p> <p>Detalle abajo en “Criterios de Evaluación”</p> <p><u>Nota:</u> <u>Los criterios mínimos de Elegibilidad se califican como: cumple/no cumple. Solo las ofertas que cumplen con todos estos requerimientos continuarán con la etapa de evaluación técnica.</u></p>
<p>El PNUD adjudicará el Contrato a:</p>	<p>Un sólo proveedor de servicios</p>
<p>Anexos a la presente SdP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios de presentación de la Propuesta (Anexo 2) • Términos de Referencia (Anexo 3)
<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente) ²</p>	<p>Las consultas deberán enviarse hasta el 16 de septiembre de 2019 a:</p> <p>licitaciones.ec@undp.org</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>

² Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

Otras informaciones	<p>Poliza de contrato:</p> <p>Se solicitará una póliza de fiel cumplimiento de contrato a la empresa adjudicada por un monto del 10% del valor del contrato y permanecerá vigente 30 días después del término de vigencia de este. Esta póliza deberá tener la condición de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato.</p>
---------------------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La mejor oferta será aquella que responda a los siguientes criterios de evaluación:

- Perfil de la Empresa: 10 %
- Perfil del Equipo: 30%
- Oferta Técnica: 30%
- Oferta Económica: 30%

• Perfil de la Organización (10 puntos)	10%
Persona jurídica con al menos 5 años de constitución.	Cumple/no cumple
Experiencia comprobada en materia de restauración forestal.	
De 1 hasta 5 años	1
Más de 5 hasta 10 años	2
Más de 10 años	4
Experiencia de trabajo comprobada en procesos de fortalecimiento de capacidades, desarrollo de mallas curriculares y metodologías de aprendizaje.	
De 1 hasta 5 años	1
Más de 5 hasta 10 años	2
Más de 10 años	3
Experiencia de trabajo comprobada con actores locales o comunidades en la Amazonía ecuatoriana o Loja y El Oro.	
De 1 hasta 5 años	1
Más de 5 hasta 10 años	2
Más de 10 años	3
TOTAL	10
Perfil del Equipo Técnico (30 puntos)	30%
Profesional en Ciencias Ambientales o Forestal (7 puntos)	7%
Título de cuarto nivel en ciencias ambientales o forestales.	Cumple/No cumple
Al menos 5 años de experiencia profesional comprobada en procesos o proyectos de restauración forestal en la Amazonía ecuatoriana o bosque seco del país.	Cumple/No cumple
Experiencia de trabajo con comunidades o actores locales.	Cumple/No cumple
Experiencia comprobada como capacitador, facilitador o docente en temas forestales, preferentemente en restauración forestal.	
De 1 hasta 3 años	1
Mas de 3 hasta 5 años	2
Más de 5 años	3
Experiencia comprobada en la elaboración y redacción de documentos técnicos o publicaciones.	
1-3 documentos técnicos o publicaciones	1
4-5 documentos técnicos o publicaciones	2

Más de 5 documentos técnicos o publicaciones	3
Deseable experiencia en Sistemas de Información Geográfica.	1
Profesional en Ciencias Ambientales o Forestal (7 puntos)	7%
Título de cuarto nivel en ciencias ambientales o forestales.	Cumple/No cumple
Al menos 5 años de experiencia profesional comprobada en procesos o proyectos de restauración forestal en la Amazonía ecuatoriana o bosque seco del país.	Cumple/No cumple
Experiencia de trabajo con comunidades o actores locales.	Cumple/No cumple
Experiencia comprobada como capacitador, facilitador o docente en temas forestales, preferentemente en restauración forestal.	
De 1 hasta 3 años	1
Mas de 3 hasta 5 años	2
Más de 5 años	3
Experiencia comprobada en la elaboración y redacción de documentos técnicos o publicaciones.	
1-3 documentos técnicos o publicaciones	1
4-5 documentos técnicos o publicaciones	2
Más de 5 documentos técnicos o publicaciones	3
Deseable experiencia en Sistemas de Información Geográfica.	1
Profesional en Emprendimiento (6 puntos)	6%
Título de cuarto nivel en economía ambiental, administración o negocios.	Cumple/No cumple
Al menos 5 años de experiencia profesional comprobada en la elaboración y gestión de proyectos relacionados a bioemprendimientos y estudios de mercado, preferentemente en productos forestales no maderables.	Cumple/No cumple
Experiencia de trabajo con comunidades o actores locales.	Cumple/No cumple
Experiencia comprobada como capacitador, facilitador o docente en temas de bioemprendimientos o negocios.	
De 1 hasta 3 años	1
Mas de 3 hasta 5 años	2
Más de 5 años	3
Experiencia comprobada en la elaboración y redacción de documentos técnicos o publicaciones.	
1-3 documentos técnicos o publicaciones	1
4-5 documentos técnicos o publicaciones	2
Más de 5 documentos técnicos o publicaciones	3
Profesional Educador (4 puntos)	4%
Título de cuarto nivel en ciencias de la educación o ciencias ambientales (o afines a esta temática)	Cumple/No cumple
Al menos 5 años de experiencia profesional comprobada en docencia y fortalecimiento	Cumple/No cumple

de capacidades en temas ambientales.	
Experiencia de trabajo con comunidades o actores locales	Cumple/No cumple
Experiencia comprobada en la elaboración y redacción de documentos técnicos o publicaciones.	
1-3 documentos técnicos o publicaciones	1
4-5 documentos técnicos o publicaciones	2
Más de 5 documentos técnicos o publicaciones	4
Profesional en Diseño Gráfico (6 puntos)	6%
Título de tercer nivel en diseño gráfico.	Cumple/No cumple
Experiencia comprobada en la edición de textos.	Cumple/No cumple
Experiencia profesional comprobada en diseño e ilustración de libros, manuales o guías, especialmente destinados a labores de capacitación.	
3-5 libros, manuales o guías	1
Más de 5 libros, manuales o guías	2
Experiencia en diseño de material comunicacional dirigido a actores locales y comunidades.	
1-3 material comunicacional	1
4-5 material comunicacional	2
Más de 5 material comunicacional	3
Experiencia de trabajo comprobada en el ámbito ambiental, conservación o sostenibilidad.	1
Oferta Técnica (30 puntos)	30%
La propuesta presenta suficiente detalle, es comprensible, coherente y se ajusta a los TdR, enfatizando cómo se alcanzará el objetivo y los productos de la consultoría.	6
La empresa presenta una metodología robusta y factible que, además de cumplir con los TdR, demuestra experiencia y brinda un valor agregado a la consultoría.	6
La propuesta aborda de manera clara y operativa el acercamiento a los actores locales, comunidades y la coordinación con el MAE, MAG y PROAmazonía.	6
La planificación es secuencial, optimiza tiempos y asegura el cumplimiento del plazo previsto en los TdR.	6
La propuesta presenta claridad y suficiente detalle respecto del tiempo que cada miembro del equipo dedicará al trabajo bajo su responsabilidad para generar los productos establecidos, y el tiempo de coordinación y reflexión entre los miembros del equipo.	6
TOTAL	100



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-79513

P/00103568 -103570

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS³

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁴)

[Insértese: *lugar, fecha*]

A:
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **Solicitud de Propuesta No. UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-79513**- “_____” de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a)** Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b)** Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
 - *Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)*
 - *Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.*
 - *Copia del documento del RUC*
 - *Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública.*

³ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁴ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono – a efectos de verificación.

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>

- Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de - Balances Formulario Único Sociedades” presentado para el pago del último ejercicio fiscal.
 - Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)
- c) Informe financiero más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2).**
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c).**

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

El Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentos de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios
Cargo
Fecha

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-a
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-79513
P/00103568 -103570

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.- Nombre o Razón Social: _____

2.- Dirección Principal: _____

3.- Nº Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

4.- Teléfono: _____

5.- Correo electrónico: _____

6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera): _____

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida
Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) _____

8.- Nombre del Representante Legal: _____

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: _____

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: _____

_____ de _____ de 2019

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa:



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-b-1
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-79513
P/00103568 -103570

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES

OFERENTE:

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-b-2
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-79513
P/00103568 -103570

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail): <u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas-días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

Nota: Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

Anexo 2-b-c
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-79513
P/00103568 -103570

DECLARACION JURADA

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
Presente. -

En relación con la **Solicitud de Propuesta UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-79513- “ _____ ”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales del Contrato y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, _____ de _____ de 2019

Firma y Nombre del Representante Legal
Sello de la empresa



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-d-1

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-79513

P/00103568 -103570

COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	Responsabilidad/función en el estudio	Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-d-2
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-79513
P/00103568 -103570

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO
EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: _____

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(*) Indicar el/los campos de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-e
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-79513
P/00103568 -103570

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

Declaración:

Confirmando mi intención de servir en la posición de *(nombre del cargo de acuerdo a los TDR)* y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

Firma y Nombre del Profesional Propuesto

Fecha

Firma del Jefe del Equipo

Fecha

Nota: La ausencia de las firmas en el presente documento será causal de rechazo de la oferta



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-f
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-79513
P/00103568 -103570

EN UN SOBRE SEPARADO:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁵**

[Insértese: lugar, fecha]

Señora
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito

Estimada señora Mordt:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (valor en letras) detallada a continuación, de acuerdo a lo establecido en la **Solicitud de Propuesta UNDP-ECU-SDP-ADQ-18-79513 - “_____”**

D. Desglose de costos por entregable*

	Entregables <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	Porcentaje del precio total	Precio <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Producto 1		
2	Producto 2		
3	Producto 3		
4	Producto 4		
5	Producto 5		
6	Producto 6		
7	Producto 7		
	IVA (12% únicamente si aplica)		
	Total	100%	
Valor Total en Letras:			

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

E. **Desglose de costos por componente:**

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo (en días) USD	Periodo total de compromiso (días)	Valor (USD) A*B=C	Tasa total
	A	B	C	
I. Servicios de personal				
PROFESIONAL 1 EN CIENCIAS AMBIENTALES O FORESTALES				
PROFESIONAL 2 EN CIENCIAS AMBIENTALES O FORESTALES				
PROFESIONAL EN EMPRENDIMIENTO				
PROFESIONAL EDUCADOR				
PROFESIONAL EN DISEÑO GRAFICO				
Personal de Apoyo (solo si aplica)				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
			SUB TOTAL	
			(solo si aplica) IVA 12%	
			TOTAL	

Acceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*

[Cargo]

[Fecha]

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

TERMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Proyecto No	00103570 y 00103568
Nombre Proyecto	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible – PROAmazonía.
Título contratación	Formación de Gestores Forestales Locales de la Región Amazónica y Bosque Seco del Suroccidente del país.
Tipo de contrato	Contrato de Servicios Profesionales con Empresas.
Ubicación	Amazonía ecuatoriana y Loja, Ecuador.
Duración	18 meses

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

El cambio climático constituye el mayor reto que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Su impacto se evidencia con mayor frecuencia en un número creciente de poblaciones que tienen que hacer frente a eventos climáticos extremos, producto de temperaturas cada vez más altas. Un conjunto de naciones, 195, incluido el Ecuador, a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), han acordado estabilizar las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera a un nivel que impida que tengan lugar interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.

Ecuador está iniciando su proceso de implementación para cumplir los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Acción REDD+. Un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación (NREFD) fue presentado y se evaluó técnicamente por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) en 2015 y se aprobó un Plan de Acción REDD+ (PA REDD+). El Plan de Acción presenta las políticas y medidas priorizadas para abordar los factores que impulsan la deforestación y tiene un alcance nacional e incluye las 5 actividades de REDD+. Además, este Plan de Acción está diseñado para apoyar el objetivo nacional de lograr una deforestación cero para 2020.

El Gobierno Central asumiendo la responsabilidad con el ambiente, a través del Ministerio del Ambiente (MAE), a fin de dar solución a los problemas derivados de la degradación ambiental, creó el Programa Nacional de Reforestación con fines de conservación ambiental, protección de cuencas hidrográficas y beneficios alternos (PNRF), en el año 2014. En este marco, el Programa de Reforestación pretende atender las necesidades de recuperación de cobertura vegetal del territorio continental del Ecuador, vinculado a los principios de la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y la intervención emblemática REVERDECER ECUADOR que tiene como componente transversal la restauración. El modelo de gestión del Programa de Reforestación contempla una visión más integral de la restauración a través de la vinculación interinstitucional y con actores privados y públicos en distintos niveles, a fin de lograr alianzas que permitan los objetivos nacionales.

A su vez, el Programa de Reforestación pretende desarrollar un proceso continuo que en el mediano plazo permita la evaluación y monitoreo; y el traspaso de competencia a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) mediante la capacitación en herramientas y procesos necesarios para el monitoreo en territorio, descentralizando capacidades y conocimiento, promoviendo la ejecución y toma de decisiones. En ese sentido, para lograr los objetivos de restauración al largo plazo, es necesario implementar procesos sostenibles en territorio. De ahí que resulta importante transferir conocimientos sobre el proceso de restauración a las poblaciones locales.

El Ministerio del Ambiente (MAE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) reciben asistencia financiera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) por sus siglas en inglés para el Proyecto “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana”, y del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) para el proyecto “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación”, que en su conjunto, constituyen el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible”, en adelante denominado “PROAmazonía”. Este programa cuenta con las siguientes Unidades de Implementación 1) Políticas e institucionalidad, que comprende planificación territorial, normativa y gobernanza; 2) Transición a sistemas de producción sostenible; 3) Manejo Forestal Sostenible, Conservación y Restauración; y, 4) Componentes operacionales transversales para la implementación del Programa.

PROAmazonía vincula los esfuerzos nacionales de contribución a la reducción de la deforestación, en articulación con las agendas prioritarias nacionales y políticas de sectores económicos del país, para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como para promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales que aporte a la reducción de la pobreza y a un desarrollo humano sostenible, con el acompañamiento del PNUD, con base a los documentos de proyecto suscritos.

PROAmazonía como parte del apoyo al Programa Nacional de Reforestación del MAE, fortalecerá los incentivos para la restauración forestal con 15 000 ha nuevas distribuidas en las zonas priorizadas (Amazonía, Loja y El Oro), apoyará en la implementación y monitoreo de estos convenios nuevos, y fortalecerá las capacidades de los pobladores y técnicos locales de manera que se procure la sostenibilidad en el tiempo de los procesos de restauración iniciados con el programa.

Con estos antecedentes, se requiere contratar los servicios profesionales de una empresa para el diseño e implementación de un programa de capacitación para formar a gestores o restauradores forestales locales dentro de las áreas de intervención del Programa Nacional de Reforestación bajo la implementación de PROAmazonía.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Diseñar e implementar un programa de capacitación para formar gestores forestales locales en las áreas de restauración bajo PROAmazonía, de manera que se desarrollen y fortalezcan las capacidades locales en restauración forestal y bioemprendimientos como alternativas productivas, para incrementar la adaptación y resiliencia de ecosistemas frente a cambios climáticos globales.

Se desarrollarán tres etapas de capacitación: las primeras dos etapas con 3 grupos ya definidos y que están ubicados en las provincias de Loja, Napo y Pastaza; la tercera fase incluirá 2 grupos o nuevos socios implementadores en el área de intervención de PROAmazonía a ser definidos en el transcurso de la consultoría por el MAE con el apoyo de

PROAmazonía.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTO 1: Plan de trabajo y metodología ajustada con la estructura de contenidos para un programa de formación de gestores forestales que incluya contenido teórico y práctico, dirigido a 8 socios implementadores (organizados en 5 grupos de capacitados) conformados por miembros de las comunidades y personal técnico de los GAD y otras organizaciones o instituciones ubicadas en las áreas bajo procesos de restauración forestal con PROAmazonía.

Este producto debe incluir:

- Guía metodológica para el desarrollo del programa de capacitación presencial con una sección teórica y otra práctica por un total de 210 horas, de acuerdo a las horas asignadas a continuación. El programa de capacitación sección teórica será de 90 horas, a través de 7,5 jornadas de 2 días (sábados y domingos), con 6 horas de capacitación diaria. El programa de capacitación práctica será de 120 horas, a través de 10 jornadas de 2 días (sábados y domingos), con 6 horas de capacitación diaria. El programa estará dirigido a 5 grupos de capacitación; cada grupo corresponde a áreas bajo proceso de restauración (convenio firmado con MAE bajo PROAmazonía). La capacitación presencial debe incluir un cupo máximo de 25 asistentes por jornada. El trabajo de campo o capacitación práctica debe desarrollarse en sitios propuestos por parte de la consultora que cumplan con lo requerido en el módulo. Los capacitados serán miembros de las comunidades seleccionados y funcionarios del o los GAD, quienes debido a su perfil y otros criterios previamente establecidos puedan aportar en el tema (en lo posible 40% mujeres).

La guía metodológica debe incluir:

- o Descripción de la metodología a ser utilizada para el proceso de formación, la cual debe ser dirigida a mayores de edad, incluyendo líderes comunitarios, mujeres, técnicos de los GAD, con métodos y técnicas que faciliten el aprendizaje y la réplica, incluyendo los enfoques de género, intergeneracional e interculturalidad.
- o Estructura de contenido de los módulos de capacitación adaptados a las 210 horas de curso presencial (90 horas de teoría y 120 horas de práctica), el número de participantes por grupo de capacitación, y al menos los módulos propuestos en el Anexo 1 y que abarquen todos los temas especificados en el mismo. Adicionalmente, la estructura de contenido debe incluir un módulo de gestión e implementación de bioemprendimientos locales y ecoturismo que están siendo fortalecidos e impulsados bajo el convenio de colaboración firmado entre el MAE y el socio implementador (la comunidad, GAD u organización respectiva).
- o Pensum de estudio detallado de acuerdo a la estructura de contenido de los módulos de capacitación, en el que se dará a conocer las materias o asignaturas que se estudiarán en cada jornada de capacitación (teórica y práctica).
- o Método de evaluación que muestre el cambio en los conocimientos y habilidades de los participantes antes y después de la capacitación, tanto de los módulos teóricos como de los prácticos.
- o Mecanismo de seguimiento a la aplicación de los conocimientos adquiridos a los participantes una vez finalizado el programa de capacitación.
- o Cronograma valorado del equipo consultor (tiempos efectivos de trabajo horas/docencia) requeridos para el diseño del programa de capacitación presencial, incluyendo los módulos teóricos y prácticos.

- Criterios de selección de participantes y matriz de evaluación para participar en el programa de capacitación validados por MAE y PROAmazonía, a ser aplicados en las áreas de restauración apoyadas por PROAmazonía (por cada convenio firmado). Cada grupo de capacitación debe contar con una asistencia de entre 20 y 25 personas locales (en lo posible 40% mujeres), incluyendo miembros de comunidades, personal técnico de GAD y otras organizaciones e instituciones del área. Entre los aspectos a considerarse para los criterios a definirse se sugiere: vinculación directa con los procesos de restauración; interés en el manejo de los recursos naturales; compromiso con la conservación de los bosques; nivel de instrucción media (bachillerato); conocimientos básicos de manejo de computación (nivel básico en Office); posibilidad de aplicación de conocimientos en las áreas de restauración; liderazgo; entre otros a ser planteados por la consultora. Para la selección de los participantes, la consultora deberá coordinar con las comunidades, GAD y otras organizaciones e instituciones, de manera que se cuente con un listado de posibles candidatos, para posteriormente, seleccionar los 20 – 25 mejores perfiles.
- Listado de participantes seleccionados (20-25) para ser capacitados en el primer grupo de gestores forestales y su respectiva matriz de evaluación.
- Formato de certificado de asistencia y aprobación del programa de formación otorgado por la universidad y el MAE, en el que se detalle el tema del programa y el número de horas.
- Al menos una reunión para retroalimentación y seguimiento por parte del equipo técnico del Programa Nacional de Reforestación y PROAmazonía, adicional a la reunión de presentación del producto.

PRODUCTO 2. Guía para el fortalecimiento de la implementación de los bioemprendimientos como alternativas productivas identificados por el socio implementador, en el proyecto de restauración forestal aprobado por el MAE.

Este producto debe incluir:

- Elaboración del contenido tomando como mínimo el que consta en el Anexo 2, donde debe incluirse temas como: experiencias de bioemprendimientos en el Ecuador; como estructurar y ejecutar un plan de negocios; equipo de trabajo requerido, sus cargos y actividades; capital económico y fuentes de financiamiento. El contenido debe ser explicado y escrito de manera didáctica, con un lenguaje simple dirigido hacia un público no técnico y entendible por las poblaciones locales, que permitan al socio implementador identificar la situación actual del bioemprendimiento y los pasos a seguir para fortalecer su implementación. La guía será elaborada de acuerdo a uno de los bioemprendimientos que ha sido identificado y propuesto en los proyectos de cada socio implementador, en donde se destina parte del presupuesto de restauración forestal para el rubro de bioemprendimientos. La selección del bioemprendimiento debe realizarse en base a criterios previamente acordados con el socio implementador, MAE y PROAmazonía.
- Levantamiento de información primaria propuesta por la consultora, a través de entrevistas y grupos focales con los actores directamente involucrados en la gestión e implementación del bioemprendimiento, la cual permita un análisis socioeconómico que fomente la sostenibilidad en el tiempo de este bioemprendimiento como alternativa productiva en la zona.
- Revisión de información secundaria propuesta por la consultora respecto al bioemprendimiento, la cual permita caracterizarlo y conocer su historia y contexto en el área.
- Documento de entre 30 y 40 páginas (en Word), incluyendo ilustraciones, cuadros, gráficos, entre otros elementos que faciliten la comprensión y lectura del texto.

- Diagramación de la guía validada, siguiendo la línea gráfica del MAE y PROAmazonía. Incluye todo el material gráfico en formato y resolución para la impresión.
- Al menos una reunión para retroalimentación y seguimiento por parte del equipo técnico del Programa Nacional de Reforestación y PROAmazonía, adicionales a la reunión de presentación del producto.

PRODUCTO 3: Informe de capacitación y aprendizajes del socio implementador (primer grupo de gestores forestales).

Este producto debe incluir:

- Implementación de los módulos de capacitación mediante el desarrollo de las 210 horas de capacitación diseñadas al primer grupo de gestores forestales, incluyendo la guía para el fortalecimiento de la implementación de bioemprendimientos.
- Documento resumen del proceso de capacitación que incluya: las discusiones y análisis durante el proceso de capacitación (teórico y práctico), el material generado (presentaciones, gráficos, lecturas, entre otros), el registro de los participantes, el material fotográfico de las capacitaciones, las conclusiones, aprendizajes, recomendaciones y el mecanismo de seguimiento a los capacitados propuesto, para que el MAE lo aplique.
- Aplicación de perfil de entrada y salidas de las y los capacitados, con su respectivo análisis estadístico sobre los resultados alcanzados.
- Listado entrega-recepción de los participantes a quienes se les entregó los certificados.
- Actualización y ajuste de la guía metodológica para el desarrollo del programa de capacitación con los aprendizajes obtenidos del primer grupo de gestores forestales. El número de horas de la sección teórica y presencial no debe variar, a excepción que sea validado y aprobado por el MAE y PROAmazonía.
- Al menos una reunión para retroalimentación y validación por parte del equipo técnico del Programa Nacional de Reforestación y PROAmazonía, adicional a la reunión de presentación del producto.
- Listado de participantes seleccionados (20-25) para ser capacitados para los siguientes dos grupos de gestores forestales y sus respectivas matrices de evaluación.

PRODUCTO 4: Tres guías para el fortalecimiento de la implementación de los bioemprendimientos como alternativas productivas identificados por los socios implementadores, en sus proyectos de restauración forestal aprobados por el MAE.

Este producto debe incluir:

- Elaboración del contenido tomando como mínimo el que consta en el Anexo 2, donde debe incluirse temas como experiencias de bioemprendimientos en el Ecuador; como estructurar y ejecutar un plan de negocios; equipo de trabajo requerido, sus cargos y actividades; capital económico y fuentes de financiamiento. El contenido debe ser explicado y escrito de manera didáctica, con un lenguaje simple dirigido hacia un público no técnico y entendible por las poblaciones locales, que permitan al socio implementador identificar la situación actual del bioemprendimiento y los pasos a seguir para fortalecer su implementación. Cada guía será elaborada de acuerdo a un bioemprendimiento por socio implementador, que ha sido identificado y propuesto en los proyectos de cada socio, en donde se destina parte del presupuesto de restauración forestal para el rubro de bioemprendimientos. La selección del bioemprendimiento debe realizar en base a criterios previamente acordados con el socio implementador, MAE y PROAmazonía. Si en el proceso se identifica una actividad potencial de ecoturismo asociada al tema de restauración, se considerará la

posibilidad de elaborar la guía en esta temática, con la previa aprobación del socio implementador, MAE y PROAmazonía.

- Levantamiento de información primaria propuesta por la consultora a través de entrevistas y grupos focales con los actores directamente involucrados en la gestión e implementación de los bioemprendimientos por cada socio implementador, la cual permita un análisis socioeconómico que fomente la sostenibilidad en el tiempo de estos bioemprendimientos como alternativas productivas en la zona.
- Revisión de información secundaria propuesta por la consultora respecto a los bioemprendimientos, la cual permita caracterizarlos y conocer su historia y contexto en el área.
- Documento de entre 30 y 40 páginas (en Word), incluyendo ilustraciones, cuadros, gráficos, entre otros elementos que faciliten la comprensión y lectura del texto. Un documento por bioemprendimiento.
- Diagramación de las tres guías validadas, siguiendo la línea gráfica del MAE y PROAmazonía. Incluye todo el material gráfico en formato y resolución para la impresión.
- Al menos dos reuniones para retroalimentación y seguimiento por parte del equipo técnico del Programa Nacional de Reforestación y PROAmazonía, adicionales a la reunión de presentación del producto.

PRODUCTO 5: Informe de capacitación y aprendizajes de los tres socios implementadores (2 grupos de gestores forestales).

Este producto debe incluir:

- Implementación de los módulos de capacitación mediante el desarrollo de las 210 horas de capacitación para los dos grupos de gestores forestales (esto debe realizarse de forma paralela, los días sábados y domingos), incluyendo la guía para el fortalecimiento de la implementación de bioemprendimientos.
- Documento resumen del proceso de capacitación para cada grupo que incluya: las discusiones y análisis durante el proceso de capacitación (teórico y práctico), el material generado (presentaciones, gráficos, lecturas, entre otros), el registro de los participantes, el material fotográfico de las capacitaciones, las conclusiones, aprendizajes, recomendaciones y el mecanismo de seguimiento a los capacitados propuesto, para que el MAE lo aplique. Un documento resumen por grupo capacitado.
- Aplicación de perfil de entrada y salidas de las y los capacitados, con su respectivo análisis estadístico sobre los resultados alcanzados, por grupo capacitado.
- Listado entrega-recepción de los participantes a quienes se les entregó los certificados, por grupo capacitado.
- Al menos dos reuniones para retroalimentación y validación por parte del equipo técnico del Programa Nacional de Reforestación y PROAmazonía, adicionales a la reunión de presentación del producto.

PRODUCTO 6: Cuatro guías para el fortalecimiento de la implementación de los bioemprendimientos como alternativas productivas identificados en los proyectos para restauración forestal de los cuatro socios implementadores adicionales identificados a lo largo de la consultoría, aprobados por el MAE.

Este producto debe incluir:

- Elaboración del contenido tomando como mínimo el que consta en el Anexo 2, donde debe incluirse temas como experiencias de bioemprendimientos en el Ecuador; como estructurar y ejecutar un plan de negocios; equipo de trabajo requerido, sus cargos y actividades; capital económico y fuentes de financiamiento. El contenido debe ser explicado y escrito de manera didáctica, con un lenguaje simple dirigido hacia un público no técnico y entendible por las poblaciones locales, que permitan al socio implementador identificar la

situación actual del bioemprendimiento y los pasos a seguir para fortalecer su implementación. Cada guía será elaborada de acuerdo a un bioemprendimiento por socio implementador, que ha sido identificado y propuesto en los proyectos de cada socio, en donde se destina parte del presupuesto de restauración forestal para el rubro de bioemprendimientos. La selección del bioemprendimiento debe realizar en base a criterios previamente acordados con el socio implementador, MAE y PROAmazonía. Si en el proceso se identifica una actividad potencial de ecoturismo asociada al tema de restauración, se considerará la posibilidad de elaborar la guía en esta temática, con la previa aprobación del socio implementador, MAE y PROAmazonía.

- Levantamiento de información primaria propuesta por la consultora, a través de entrevistas y grupos focales con los actores directamente involucrados en la gestión e implementación de los bioemprendimientos por cada socio implementador, la cual permita un análisis socioeconómico que fomente la sostenibilidad en el tiempo de estos bioemprendimientos como alternativas productivas en la zona.
- Revisión de información secundaria propuesta por la consultora, respecto a los bioemprendimientos, la cual permita caracterizarlos y conocer su historia y contexto en el área.
- Documento de entre 30 y 40 páginas (en Word), incluyendo ilustraciones, cuadros, gráficos, entre otros elementos que faciliten la comprensión y lectura del texto. Un documento por bioemprendimiento.
- Diagramación de las cuatro guías validada, siguiendo la línea gráfica del MAE y PROAmazonía. Incluye todo el material gráfico en formato y resolución para la impresión.
- Listado de participantes seleccionados (20-25) para ser capacitados en los dos grupos de gestores forestales a ser identificados, y sus respectivas matrices de evaluación.
- Para los proyectos de restauración que no contemplen actividades de bioemprendimiento o ecoturismo, no aplicará la realización de la guía. Sin embargo, esto se determinará a lo largo de la consultoría, una vez que se identifiquen los cuatro socios implementadores adicionales.
- Al menos dos reuniones para retroalimentación y seguimiento por parte del equipo técnico del Programa Nacional de Reforestación y PROAmazonía, adicionales a la reunión de presentación del producto.

PRODUCTO 7: Informe de capacitación y aprendizajes de los dos grupos de gestores forestales a ser identificados durante la consultoría (tercera fase).

Este producto debe incluir:

- Implementación de los módulos de capacitación mediante el desarrollo de las 210 horas de capacitación para los dos grupos de gestores forestales (esto debe realizarse de forma paralela, los días sábados y domingos), incluyendo la guía para el fortalecimiento de la implementación de bioemprendimientos.
- Documento resumen del proceso de capacitación que incluya: las discusiones y análisis durante el proceso de capacitación (teórico y práctico), el material generado (presentaciones, gráficos, lecturas, entre otros), el registro de los participantes, el material fotográfico de las capacitaciones, las conclusiones, aprendizajes, recomendaciones y el mecanismo de seguimiento a los capacitados propuesto, para que el MAE lo aplique. Un documento resumen por grupo capacitado.
- Aplicación de perfil de entrada y salidas de las y los capacitados, con su respectivo análisis estadístico sobre los resultados alcanzados, por grupo capacitado.
- Listado entrega-recepción de los participantes a quienes se les entregó los certificados, por grupo capacitado.

- Al menos dos reuniones para retroalimentación y validación por parte del equipo técnico del Programa Nacional de Reforestación y PROAmazonía, adicionales a la reunión de presentación del producto.

Los talleres y reuniones requeridos para la retroalimentación y validación de los productos de esta contratación, solicitados desde el MAE y PROAmazonía, así como los talleres de capacitación (alojamiento, alimentación) serán financiados por PROAmazonía. La movilización para la sección práctica debe incluirse en la propuesta económica presentada por la consultora. La consultora apoyará en la coordinación de los talleres de capacitación. Los costos de movilización de la ciudad de origen a los cinco lugares de la capacitación (en las 6 provincias amazónicas y Loja) deberán ser incluidos en la propuesta económica, así como el alojamiento y alimentación del equipo capacitador.

La consultora debe contar con infraestructura y facilidades tecnológicas y logísticas suficientes para el desarrollo de los productos, así como contar con el equipo profesional principal y de apoyo requerido para el trabajo.

5. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN

La consultora estará bajo la supervisión de la oficina de país de PNUD y la coordinación de la Unidad 3 Manejo Forestal Sostenible de PROAmazonía, quienes trabajarán en coordinación con los técnicos del Programa Nacional de Reforestación del MAE.

Se realizarán al menos 11 reuniones de seguimiento entre la consultora, el Programa Nacional de Reforestación del MAE y PROAmazonía, una reunión de arranque, y 7 reuniones de presentación de los productos. Estas reuniones deberán ser convocadas por el Administrador del contrato, correspondiente a la Coordinadora del Componente 3. Manejo Forestal Sostenible de PROAmazonía en coordinación con el MAE.

Las decisiones para avanzar con los productos de la consultoría, y la aprobación de los mismos, se tomarán entre PROAmazonía y MAE.

La consultora contará con el apoyo de las oficinas centrales y las instancias provinciales del MAE, quienes extenderán cartas de respaldo y darán soporte técnico en lo que se requiera para esta consultoría. La Empresa deberá comunicar al Administrador del contrato cuando se requiera este apoyo técnico por parte del MAE, para que desde el Programa se comunique oficialmente al Ministerio y se coordinen las acciones necesarias.

Adicionalmente, la consultora deberá coordinar con otras áreas del MAE y con miembros de PROAmazonía o socios conforme a necesidad.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El tiempo total para el desarrollo de esta consultoría es de 18 meses, contados a partir de la firma del contrato, correspondiendo a 16 meses de tiempo efectivo y 2 meses de cierre del contrato.

El proceso de aprobación de los productos considerará una revisión inicial por parte del equipo técnico de PROAmazonía y una segunda revisión por parte del Programa Nacional de Reforestación del MAE. Para esto, la consultora realizará una reunión de presentación para cada producto con las personas designadas de PROAmazonía y MAE, en la que se recibirán las observaciones a los productos presentados. La consultora tendrá 5 días calendario

plazo para subsanar dichas observaciones, luego de esto el Administrador del contrato aprobará el producto si cumple con la calidad requerida o realizará nuevas observaciones con base en lo pedido en la revisión anterior.

7. LUGAR DE TRABAJO

La consultora deberá tener sus oficinas en el país y deberá contar con disponibilidad para viajar dentro del país y a las áreas de intervención de PROAmazonía y del MAE. La empresa deberá tener disponibilidad para acudir a las oficinas de MAE y PROAmazonía para participar en al menos 11 reuniones de seguimiento, una reunión de arranque y 7 reuniones de presentación de los productos, incluyendo las Direcciones Provinciales del MAE, previa coordinación en el Programa Nacional de Reforestación.

8. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Se requiere una empresa, que posea antecedentes comprobables que incluyan:

- Persona Jurídica con al menos 5 años de constitución.
- Experiencia comprobada en materia de restauración forestal.
- Experiencia de trabajo comprobada con actores locales o comunidades en la Amazonía ecuatoriana o Loja y El Oro.
- Experiencia comprobada en procesos de fortalecimiento de capacidades, desarrollo de mallas curriculares y metodologías de aprendizaje.

9. PERFIL DEL EQUIPO DE TRABAJO

El equipo consultor deberá estar conformado por:

2 PROFESIONALES EN CIENCIAS AMBIENTALES O FORESTALES

- Título de cuarto nivel en ciencias ambientales o forestales.
- Al menos 5 años de experiencia profesional comprobada en procesos o proyectos de restauración forestal en la Amazonía ecuatoriana o bosque seco del país.
- Experiencia de trabajo con comunidades o actores locales
- Experiencia comprobada como capacitador, facilitador o docente en temas forestales, preferentemente en restauración forestal.
- Experiencia comprobada en la elaboración y redacción de documentos técnicos o publicaciones.
- Deseable experiencia de trabajo con Sistemas de Información Geográfica.

PROFESIONAL EN EMPRENDIMIENTO

- Título de cuarto nivel en economía ambiental, administración o negocios.
- Al menos 5 años de experiencia profesional comprobada en la elaboración y gestión de proyectos relacionados a bioemprendimientos y estudios de mercado, preferentemente en productos forestales no maderables.
- Experiencia de trabajo con comunidades o actores locales.

- Experiencia comprobada como capacitador, facilitador o docente en temas de bioemprendimientos o negocios.
- Experiencia comprobada en la elaboración y redacción de documentos técnicos o publicaciones.

PROFESIONAL EDUCADOR

- Título de cuarto nivel en ciencias de la educación o ciencias ambientales (o afines a esta temática).
- Al menos 5 años de experiencia profesional comprobada en docencia y fortalecimiento de capacidades en temas ambientales.
- Experiencia de trabajo con comunidades o actores locales.
- Experiencia comprobada en la elaboración y redacción de documentos técnicos o publicaciones para procesos de capacitación.

PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO

- Título de tercer nivel en diseño gráfico.
- Experiencia comprobada en la edición de textos.
- Experiencia profesional comprobada en diseño e ilustración de libros, manuales o guías, especialmente destinados a labores de capacitación.
- Experiencia en diseño de material comunicacional dirigido a actores locales y comunidades.
- Experiencia de trabajo comprobada en el ámbito ambiental, conservación o sostenibilidad.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Productos/ Actividades	% Forma de pago	Tiempo de entrega
PRODUCTO 1: Plan de trabajo y metodología ajustada con la estructura de contenidos para un programa de formación de gestores forestales que incluya contenido teórico y práctico, dirigido a 8 socios implementadores (organizados en 5 grupos de capacitados) conformados por miembros de las comunidades y personal técnico de los GAD y otras organizaciones o instituciones ubicadas en las áreas bajo procesos de restauración forestal con PROAmazonía.	-	30 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 2. Guía para el fortalecimiento de la implementación de los bioemprendimientos como alternativas productivas identificados por el socio implementador, en el proyecto de restauración forestal aprobado por el MAE.	10%	60 días calendario a partir de la firma del contrato.

PRODUCTO 3: Informe de capacitación y aprendizajes del socio implementador (primer grupo de gestores forestales).	15%	165 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 4: Tres guías para el fortalecimiento de la implementación de los bioemprendimientos como alternativas productivas identificados por los socios implementadores, en sus proyectos de restauración forestal aprobados por el MAE.	15%	165 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 5: Informe de capacitación y aprendizajes de los tres socios implementadores (2 grupos de gestores forestales).	20%	300 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 6: Cuatro guías para el fortalecimiento de la implementación de los bioemprendimientos como alternativas productivas identificados en los proyectos para restauración forestal de los cuatro socios implementadores adicionales identificados a lo largo de la consultoría, aprobados por el MAE.	20%	300 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 7: Informe de capacitación y aprendizajes de los dos grupos de gestores forestales a ser identificados durante la consultoría (tercera fase).	20%	480 días calendario a partir de la firma del contrato.

Es importante aclarar que no es posible hacer ajustes a los porcentajes de pago ni a los plazos de entrega de los productos, todo oferente que esté interesado en presentar propuestas a los presentes términos de referencia deberá obligatoriamente ajustarse a lo descrito en la tabla de arriba. Además, los gastos en los que se incurriere para la entrega de los productos previstos en la presente consultoría serán cubiertos por la consultora.

11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá incluir:

- Una Propuesta Técnica y una Propuesta Financiera **en archivos separados**.
- Se presentará cada propuesta en digital (formato PDF) con las firmas correspondientes.
- La propuesta técnica deberá contar con: antecedentes, justificación, objetivo general y específicos, alcances, métodos detallados, actividades, especificación de los productos, y cronograma detallado, incluida la definición de fechas para entrega, revisión, corrección y entrega final de productos, así como de reuniones de coordinación y seguimiento.
- La propuesta deberá estar redactada en español.
- La validez de la propuesta será por un periodo mínimo de 90 días.
- La consultora deberá presentar certificados para acreditar la experiencia o copia del acta de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios de consultoría realizados o bien un documento otorgado por el cliente.
- El equipo propuesto también deberá presentar los CVs actualizados, títulos que les permita acreditar su nivel de estudios y certificados que demuestren la experiencia.



Al servicio
de las personas
y las naciones

12. INSUMOS ENTREGADOS POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE AL CONTRATISTA ADJUDICADO:

- Perfiles y proyectos de cada socio implementador aprobados por el Programa Nacional de Reforestación.
- Bases de datos de la gestión del Programa Nacional de Reforestación.
- Bases de datos de resultados del Programa Nacional de Reforestación.
- Otros documentos que se consideren relevante.

ANEXOS

Anexo 1

El desarrollo o planificación de los contenidos del curso contemplarán los siguientes módulos:

- **Módulo 1.- Inducción (8 horas)**
 - Redacción técnica
 - Manejo de bases de datos: Excel, tablas dinámicas
 - Georreferenciación básica
- **Módulo 2.- Ecología del paisaje y cambio global (8 horas)**
 - Cambio climático global
 - Fragmentación de hábitats
 - Servicios ecosistémicos
 - Corredores y conectividad
- **Módulo 3.- Restauración forestal (22 horas)**
 - Conceptos asociados a restauración: reforestación, forestación, remediación, regeneración
 - Diseño predial
 - Restauración pasiva
 - Restauración activa. Fuentes semilleras, viveros, selección de especies, técnicas de plantación
 - Selección de ecosistemas de referencia
 - Restauración asociada a la producción: sistemas silvopastoriles y agroforestales
- **Módulo 4.- Monitoreo de la restauración (10 horas)**
 - Atributos e indicadores, escalas temporales
 - Técnicas de monitoreo
- **Módulo 5.- Instrumentos legales y políticos para la restauración (8 horas).**
 - Legislación ambiental vigente
 - Estrategias ambientales nacionales y regionales

- Incentivos y sanciones
- Resolución de conflictos
- **Módulo 6.- Protección vegetal e incendios forestales (16 horas)**
 - Plagas forestales
 - Enfermedades forestales
 - Sistemas integrales de control de plagas y enfermedades
 - Prevención de incendios forestales
- **Módulo 7.- Bioemprendimientos y ecoturismo (18 horas)**
 - Biocomercio: Etiquetas y sellos verdes, comercio justo, denominación de origen.
 - Trazabilidad y control de calidad
 - Plan de negocios
 - Estudio de mercado
 - Elaboración de propuestas
 - Respecto a ecoturismo, la consultora enviará la propuesta de contenido.
- **Trabajo de campo (120 horas)**

Elaboración de trabajo práctico aplicable al área de intervención del ejecutor, aprobado por el MAE.

Anexo 2

El desarrollo de los contenidos de la guía de gestión e implementación de bioemprendimientos contemplarán los siguientes puntos:

- **Marco conceptual de bioemprendimiento en el Ecuador**
 - Concepto de bioemprendimiento
 - Experiencias de bioemprendimientos en el Ecuador y en el sur del país
 - Bioemprendimientos como empresas
- **Plan de Negocios**
 - Modelos de negocios en bioemprendimientos
 - Como estructurar un plan de negocios
 - Como ejecutar el plan de negocios
- **Capital humano en el bioemprendimiento**
 - El equipo de trabajo
 - Esquema organizacional
 - Descripción de cargos y actividades
- **Financiamiento**
 - Financiamiento y etapas de desarrollo
 - Fuentes de financiamiento
- **Casos de bioemprendimientos**
 - Ejemplos reales de bioemprendimientos en el área.